

Coronavirus y gripe: los vacunatorios cambiaron de horario



El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza informó que **los centros de vacunación habilitados para suministrar las dosis contra el COVID-19 y la gripe dispusieron nuevos horarios.**

Si bien las vacunas **se seguirán aplicando de lunes a sábados, en los mismos centros de salud** y los espacios que los municipios destinaron para tal fin, cada uno de estos efectores dispuso un horario particular que podrá ser consultado en forma telefónica o a través de los siguientes links: [COVID 19](#) y [antigripal](#).

Vacunación COVID-19

El 18 de abril, comenzó la aplicación del segundo refuerzo de la vacuna. La campaña está destinada a mayores de 50 años, personal de salud e inmunosuprimidos mayores de 12 años.

Además, los niños que completaron su esquema de vacunación y hoy ya hayan cumplido 12 años, deberán recibir su primer refuerzo, siempre que hayan pasado cuatro meses de su segunda dosis.

La vacuna contra COVID-19 se puede administrar de manera conjunta o diferida con otras vacunas.

Para recibir el segundo refuerzo no se requiere turno previo. Solo hay que llevar el carnet de vacunación y el DNI. En el caso de los inmunosuprimidos, deberán presentar también certificado médico o documentación que acredite su condición (estudios, receta, etc.).

Vacunación antigripal

Este año, la vacunación antigripal se lleva adelante por etapas. En estos momentos, los grupos habilitados son: personal de salud, personas mayores de 65 años, embarazadas; puérperas, hasta 10 días posparto y niños de 6 a 24 meses, además de niños mayores de 25 meses con comorbilidades.

En estos casos, al momento de ir a inocularse, deben llevar el DNI, la cartilla de vacunación y el correspondiente certificado médico.

Es importante recordar que la antigripal se puede coadministrar con cualquier otra vacuna, como por ejemplo vacuna contra COVID-19, SR (contra sarampión, rubéola) u otra vacuna de calendario.



Fuente: El Sol